



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

DESCRIPCIÓN

El Plan de Apoyo a la Inclusión, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley N° 20845, y tiene como propósito implementar acciones a nivel pedagógico e institucional destinadas a la atención de una población escolar heterogénea.



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

OBJETIVO

Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, fomentando la discriminación positiva y la promoción de buenas relaciones interpersonales en el establecimiento, consistentes con el Proyecto Educativo Institucional del Colegio San Esteban de Talca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el Plan de Apoyo a la Inclusión del Colegio San Esteban De Talca se destacan los siguientes objetivos:

1. Detectar a aquellos estudiantes que requieren atención especializada por parte del equipo del Proyecto de Integración Escolar (PIE), con el propósito de implementar propuestas didácticas y evaluativas inclusivas.
2. Perfeccionar a los y las docentes en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los y las estudiantes.
3. Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.
4. Informar a la comunidad educativa acerca de los alcances e incidencia de la promulgación de la Ley N° 20845.
5. Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extra programáticas diversas a nivel cultural e Intercultural.



Actividades

1. Acción /Nombre y descripción	DIAGNÓSTICO INICIAL: Aplicación de un diagnóstico a principios del año lectivo y a través de instrumentos estandarizados a alumnos y alumnas, con el propósito de detectar la existencia de necesidades educativas diferentes, derivando al programa de integración escolar (PIE) a quienes corresponda	
Objetivo	Detectar a aquellos estudiantes que requieren atención especializada por parte del equipo del Proyecto de Integración Escolar (PIE), con el propósito de implementar propuestas didácticas y evaluativas inclusivas.	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Abril 2023



2. Acción/Nombre y descripción	EVALUACIÓN DIFERENCIADA: Actividad encaminada a la aplicación del protocolo de evaluación diferenciada (Solicitudes, informes y resolución) a aquellos estudiantes diagnosticados por un profesional competente. Incluye la inducción a los y las docentes acerca de su administración, así como la comunicación de sus alcances a los padres, madres y apoderados de los estudiantes.	
Objetivo	Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.	
Fechas	Inicio	Inicios del Primer Semestre
	Término	Noviembre del año lectivo en curso

3. Acción/Nombre y descripción	APOYO PEDAGÓGICO: Talleres de apoyo pedagógico en las asignaturas de lenguaje y matemática, dirigido a aquellos alumnos y alumnas del nivel básico y medio, cuyos resultados en la evaluación diagnóstica, así que lo requieran.	
Objetivo	Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Noviembre 2023

4. Acción/Nombre y descripción	ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS: Talleres y Actividades deportivas, culturales y artísticas electivas dirigidas a alumnos y alumnas del nivel básico y medio.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente. ▪ Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas. 	
Fechas	Inicio	Abril 2023
	Vigencia	Noviembre 2023



Acción/Nombre y descripción	PERFECCIONAMIENTO DOCENTE: Actividades destinadas a la actualización y perfeccionamiento de los y las docentes en temas vinculados a la inclusión escolar, tanto en los aspectos normativos como didácticos y evaluativos.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfeccionar a los y las docentes en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los y las estudiantes. ▪ Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente. 	
Fechas	Inicio	Enero en temporada estival
	Vigencia	Durante todo el año lectivo en vigencia.

Acción/Nombre y descripción	CHARLAS PARA PADRES: Actividades informativas y de actualización dirigidas a los padres, madres y/o apoderados destinadas a la promoción de la inclusión escolar.	
Objetivo	Informar a la comunidad educativa acerca de los alcances e incidencia de la promulgación de la Ley N° 20845.	
Fechas	Inicio	Primer semestre
	Vigencia	Segundo semestre

OBSERVACIÓN

Las acciones contemplan aleatoriamente una evaluación de sus resultados, mediante una encuesta de satisfacción u otro instrumento, bajo el principio de mejoramiento continuo.